



SENADO DE LA NACIÓN  
COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN		
RECONOCIMIENTO A LA BUENA GESTIÓN MUNICIPAL 2015		
Organismo: Municipalidad de Gobernador Costa		Provincia: Chubut
Responsable para contactar: Masiel Hugo Carrasco		Fecha de Llenado del Formulario: AGOSTO 2015
Calle: Aguado	Nº: 129	CP: 9223
Localidad: Gobernador Costa	Municipio: Gobernador Costa	Cantidad de habitantes: 2.600
Teléfonos: 2945 15515052 - 2945 491003		Fax: 02945 491004
Sitio web: <a href="http://www.guiapatagonia.net/GOBERNADORmunicipio.htm">www.guiapatagonia.net/GOBERNADORmunicipio.htm</a> <a href="http://www.facebook.com/difusion.muni">www.facebook.com/difusion.muni</a>		E-Mail: <a href="mailto:municipalidadgobernadorcosta@hotmail.com">municipalidadgobernadorcosta@hotmail.com</a> <a href="mailto:putrachoyque@yahoo.com.ar">putrachoyque@yahoo.com.ar</a>
Título de la experiencia:  "En Costa ... se puede"		

AVAL DEL INTENDENTE		
Apellido y Nombres:	Sello:	Firma:

- EL AVAL DEL INTENDENTE CERTIFICA ADEMÁS LA VERACIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS.
- RECUERDE QUE TODOS LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBERÁN ESTAR COMPLETOS.
- **NO ALTERE EL ESPACIO PREVISTO (MÁXIMO UNA CARILLA POR ASPECTO) PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR.**
- PARA CUALQUIER CONSULTA, DIRIGIRSE A:  
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES del H. SENADO DE LA NACIÓN  
Hipólito Yrigoyen 1708 6º piso, oficina 624 (C1089AAH) TEL. (011) 4010-3000 int. 7644 / 7646 FAX: (011) 4010-3375  
MAIL: [alalfons@senado.gov.ar](mailto:alalfons@senado.gov.ar) / [salisio@senado.gov.ar](mailto:salisio@senado.gov.ar)

NO LLENAR ESTOS CAMPOS		
Fecha de Recepción:	Cat.:	Nº de Registro:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO



FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUNICIPIOS



INSTITUTO FEDERAL de ASUNTOS MUNICIPALES

MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES



SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESIDENCIA DE LA NACION



Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito  
Ministerio de Economía y Producción  
FOSIP



UNSAM  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN



**Síntesis o resumen del proyecto:**

**“En Costa se Puede”** es un programa de acciones concretas y abiertas, iniciado en el año 2012 teniendo como objetivo principal disminuir las estadísticas de **SUICIDIOS** de jóvenes y adolescentes atendiendo a la población directa e indirecta de víctimas del flagelo y trabajar en toda la población el **VALOR DE LA VIDA**

**Caracterización del municipio en que tuvo lugar la experiencia:**

Gobernador Costa es una localidad del departamento Tehuelches, provincia del Chubut, Argentina. Se encuentra a los 44° 05' de latitud sur y 70° 59' de longitud oeste, y a una altitud de 730 msnm, al sud oeste de la provincia del Chubut, a 200 Km de la ciudad de Esquel. Es una de las cuatro localidades del departamento Tehuelches. Limita con el Ejido del Municipio de José de San Martín y con el Ejido del Municipio de Río Pico. Pertenece a la Comarca Senguer - Golfo San Jorge. Cuenta con un ejido rural muy amplio y en él sesenta y dos establecimientos ganaderos.

La localidad de Gobernador Costa tiene actualmente 3.000 habitantes, aumento solamente en 350 habitantes su población en las últimas dos décadas, dado que en 1991 tenía 1.919 habitantes. Y en el Censo del año 2001 se contabilizaron 2.185 habitantes, un incremento de 12,2% respecto del censo anterior (INDEC, 1991), mayor al aumento de 7,5% del departamento Tehuelches y menor del 15,7% para la Provincia del Chubut.

En el año 2011, el Municipio contaba con una planta de personal de 31 empleados; ello significa una relación de empleados municipales cada 1.000 habitantes.

Si al total de empleados municipales se le suma la planta de empleados públicos provinciales se tiene que en el Municipio de Gobernador Costa el total de empleados públicos asciende a 160 personas, significando que el 50 % de la Población Económicamente Activa (PEA) trabaja en el sector público municipal y provincial.

El municipio de Gobernador Costa, es considerado dentro de la estructura jurisdiccional local como de segunda categoría, la misma se encuentra asociada a la cantidad de habitantes de cada localidad, y determina que funciones administrativas puede ejercer cada jurisdicción y cuales quedan a cargo de la provincia. Ejecuta un presupuesto de pesos \$ 59.033.406 año 2015 Anexo.

El municipio de Gobernador Costa se plantea un organigrama a partir de la Gestión 2012- 2015 con la siguiente estructura:

**INTENDENTE****SECRETARIO DE GOBIERNO**

<b>DIRECTOR DE DEPORTES Y RECREACION</b>	<b>DIRECTOR DE ACCION SOCIAL</b>	<b>DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>DIRECTOR DE CULTURA</b>	<b>DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCION</b>
<b>Dpto. Turismo</b>	<b>Dpto. Catastro</b>	<b>Dpto. Rescate Histórico Y Cultural</b>	<b>Dpto. Inspección Higiene Y Seguridad</b>	<b>Dpto. Ámbito Rural</b>
				<b>Dpto. Producción</b>

En Gobernador Costa se encuentran pocas instituciones, gubernamentales, no gubernamentales y civiles. Entre ellas se encuentra la Sociedad Rural del Dpto. Tehuelches, que núcleo a los productores ganaderos de la zona. La misma se encuentra agrupada, junto a las demás cámaras de la región, por la **Federación de Sociedades Rurales de Chubut..** De más reciente conformación se encuentra la Cooperativa de productores Chacay Mamil, esta nuclea a los pequeños productores minifundistas de la región

A partir de un relevamiento realizado con el apoyo municipal y se confeccionó el siguiente listado de actores sociales, políticos e institucionales con posibilidad de intervención en el proceso de análisis y formulación de una propuesta Territorial de Promoción del Empleo en el territorio

**A- INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

<b>Municipal</b>	<b>Provincial</b>	<b>Nacional</b>
<b>Secretarías</b> · Gobierno · Acción Social · Turismo, Deportes y Cultura · Ambiente y Producción · Concejo Deliberante	<b>Ministerios</b> · Banco Provincia · Producción y Turismo · Secretaría de Trabajo · Obras y Servicios Públicos · Familia y Desarrollo Social · Empresas Públicas · Ambiente y Desarrollo Sustentable · CORFO	· SENASA · ANSES · Ministerio Desarrollo Social · Vialidad Nacional · Gendarmería Nacional · Subsecretaría de Agricultura · PRODERPA ·

**Relaciones interinstitucionales de las Instituciones del sector público. Características:**

**Formales:** salud, seguridad, educación, cuidado del medio ambiente.

**Visión estratégica:** desarrollo productivo, empleo, medio ambiente.

**Informales:** desarrollo local, cooperación recíproca.

**B - INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO**

<b>Económicas</b>	<b>Financieras</b>	<b>Sindicales</b>
❖ Cooperativas Electricidad y agua y ❖ Cooperativa de productores ❖ Sociedad Rural ❖ Grupo Cambio Rural	Banco Provincia del Chubut	ATE

**Relaciones interinstitucionales de las Instituciones del Sector Privado**

**Características:**

**Formales:** promoción económica, servicios, legales.

**Visión estratégica:** negocios, promoción.

**Informales:** sectorial, desarrollo económico

**C - INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CIENCIA Y TÉCNICA**

*Escuelas primarias y secundarias; Delegación de Centro Formación profesional; INTA OGA Tehuelches; Universidad del Chubut, Secretaria de Ciencia y Técnica de la provincia*

**Relaciones interinstitucionales de las Instituciones Educativas, de Ciencia y Técnica**

**Características:**

**Formales:** participación proyectos de desarrollo, investigación aplicada.

**Visión estratégica:** desarrollo local, empleo.

**Informales:** desarrollo local, cooperación recíproca

**D - INSTITUCIONES CON BASE EN LA COMUNIDAD**

Biblioteca Popular Centro de Jubilados y Pensionados Concejo Niñez, adolescencia y familia	Club Social y Deportivo Parroquias Iglesias Comunidad mapuche
--	--

**Relaciones interinstitucionales de las Instituciones con base en la comunidad**

**Características:**

**Formales:** promoción económica, servicios, legales.

**Visión estratégica:** negocios, promoción.

**Informales:** sectorial, desarrollo cultural.

Gobernador Costa, anualmente organiza una de las fiestas populares de mayor relevancia de la provincia; la Fiesta Provincial del Caballo, con actividades tradicionales y folclóricas para la diversidad y contención de los diferentes de públicos que se acerca a disfrutarla.

**Objetivos propuestos** (objetivo principal y secundarios; explícitos e implícitos) **y metas del proyecto o políticas del municipio:**

Costa se puede, es una iniciativa de desarrollo local, que surge a partir de una compleja problemática social y cultural en la localidad y ante la no existencia de instituciones provinciales y nacionales que aborden la problemática, se inician desde el Municipio las actividades a partir del año 2011, en que comienza a formularse este proyecto.

**Estrategia de resolución**

Solicitar ayuda y acompañamiento profesional al estado provincial

Crear oportunidades de nuevos espacios de participación y capacitación para prevenir situaciones autodestructivas

Apoyar y acompañar técnicamente a los actores locales, para que faciliten la accesibilidad de los adolescentes y jóvenes a los espacios recreativos, educativos y asistenciales.

**Objetivo Principal:** disminuir la estadística de suicidios en el segmento de la población joven

**Objetivos secundarios:**

- Desarrollar actividades inclusivas de participación
- Ofrecer a la población actividades respecto a sus intereses, para desarrollar en los tiempos libres y/o de ocio
- Acompañar a los jóvenes en la elaboración de sus proyectos de vida
- Generar interés, expectativas
- Valorar la vida
- Aprender a pedir ayuda y acompañamiento
- Conocer derechos
- Generar espacios de encuentro, participación y de compartir

**Problema que la experiencia intenta resolver.** Caracterización:

Durante un segmento de tiempo (desde 2000 al 2012) la comunidad ha sufrido permanentemente situaciones de SUICIDIOS, lo que hizo de Gobernador Costa un pueblo gris, sin expectativas de vida, con miedo lo que implica una comunidad sin ganas de progresar y apostar.

Durante todo ese tiempo, este pueblo ha sido conocido por esta situación: cada caso, cada vez, los titulares de diarios regionales publicaban la situación y la comunidad se insertaba en un duelo permanente, sin ayuda profesional directa, sin un equipo que tuviese la preparación para contener las situaciones desbordantes que se generaban y sin poder hacer más que llorar cada pibe que decidía quitarse la vida.

No es fácil en esta Patagonia fría y ventosa poder sobrellevar esto y lo peor de ello es que ya se estaba tornando como algo normal, natural y se iban aceptando con más resignación; el silencio y las lágrimas de la comunidad destrozada

Pedían ayuda, una mano amiga, un equipo que intentara hacer algo desde afuera, ya que todos quienes vivíamos en el pueblo no estábamos en condiciones de hacer más que hacer asambleas comunitarias.

La visión externa, el acompañamiento de profesionales eran importantes. En el año 2012 (marzo) solicito ayuda al Gobierno de la Provincia y ponen a disposición del municipio, un equipo de profesionales que luego de un relevamiento y diagnóstico, sugieren poner en marcha un programa de acciones en el marco de lo que luego llevaría el nombre de "EN COSTA SE PUEDE"....

En Costa se puede lleva el mensaje de que en Costa se puede vivir, apostar, estudiar, compartir, invertir, creer, abrazarse, que en Gobernador Costa se puede apostar a la vida.

**Caracterización del área del municipio en la que se llevó a cabo el programa:** Características generales de dicha dependencia teniendo en cuenta principalmente misiones y funciones de la unidad, objetivos de la unidad, grado de formalización de la unidad y de los procedimientos, tipo de departamentalización (rígida o flexible):

Por la cantidad de habitantes, este municipio cuenta con:

Dirección de Acción social

Dirección de deportes

Dirección de Cultura

Dirección de producción

Y en ellas sub aéreas como la de turismo, ambiente, artesanías, recreación. Servicio de protección

Absolutamente todas las áreas han intervenido en las actividades sugeridas, desde la organización y participación, como en la convocatoria hacia la comunidad.

Desde el ejecutivo se convoca la intervención de todas las áreas al considerar que el problema es de todos y en función de ello debe ser la intervención.

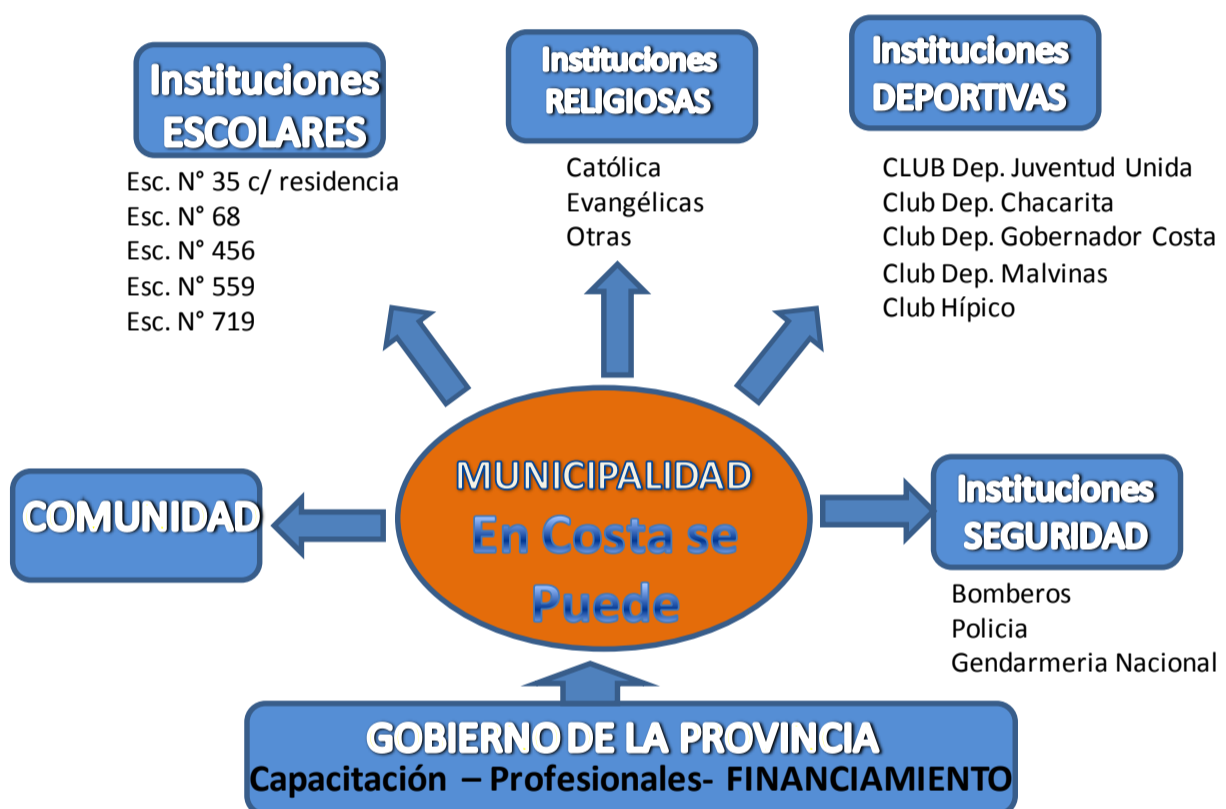
Sin embargo el municipio no cuenta con una formalización de una unidad o dependencia específica dentro de su organigrama, sino que constituyo ad hoc, un equipo local de 4 personas y con 2 asistentes técnicos externos que se denominó el equipo técnico del Proyecto y que depende directamente del Intendente.

**Marco normativo de la experiencia:** ordenanzas, decretos y toda otra norma que sustenten jurídicamente la experiencia (ADJUNTAR COPIAS A LA PRESENTE):

El programa es presentado a la comunidad a través de una Resolución municipal, donde el ejecutivo convoca a la población (instituciones todas y población en general) a incorporar el programa, a participar, involucrarse, dando a conocer las intenciones y objetivos.

El Gobierno de la provincia determina a acompañar económicamente para realizar las actividades que contempla el programa con una ayuda mensual de \$ 20.000 que se ha ido incrementando a lo largo de los años.

Las actividades que se sugieren son todas de contención y de áreas deportivas, culturales, sociales y recreativas



**Caracterización de la situación previa:**

Comunidad de 3000 habitantes, preocupada por las constantes situaciones de SUICIDIOS.

Una población de estas características implica que todos nos conocemos y algún grado de relación siempre hay (familiar, de amistad, vecinos, compañeros de trabajos, compañeros de escuela); lo que hacía una comunidad en su totalidad inserta en el problema. En cada caso algún grado de relación nos une con la víctima; lo que implica que la situación toca a todo el pueblo en mayor o menor medida.

**Características generales de la iniciativa:** actividades originales y definitivas; población beneficiaria original y definitiva; cantidad de beneficiarios; tipo de articulación; nivel de participación ciudadana:

La propuesta implica:

Espacios de capacitación que promuevan aprendizajes saludables que posibiliten la prevención de problemáticas emergentes, tales como accidentes, alcoholismo, embarazos no deseados, violencia, etc.

Realización de talleres de salud sexual integral,

Espacios de integración y recreación comunitaria; ferias populares, actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales.

Actividades solidarias. etc

Durante este tiempo, cada actividad sugerida desde la municipalidad, como de alguna institución del pueblo (educativa, deportiva, religiosa, de seguridad, o civiles) se hizo desde el contexto del programa. Hacer que toda, absolutamente toda la población se sienta parte del programa, y sugiera desde el programa actividades que se consideren apropiadas para el objetivo esperado.

Las reuniones comunitarias, las jornadas de capacitación han ayudado a incorporar las propuestas abiertas del "En Costa se puede"



**Etapas de implementación y grado de avance:**

El formato de implementación logrado fue:

- Convocatoria y presentación del Programa a Instituciones y comunidad
- Capacitación; Fundación Fundapres y Servicio protección de derechos
- Jornada de integración y asistencia individual y familiar (coach ontológico)
- Actividades; abiertas de y en la comunidad
- Propuestas abiertas; surgen otras problemáticas (violencia de género; obesidad)
- Acciones de seguimiento

**Recursos humanos involucrados:** características y cantidad de personal; máximo nivel educativo promedio de los integrantes del equipo:

Se comenzó con especialistas y gradualmente se fue involucrando e incorporando a los empleados municipales de diversas áreas hasta comprender a la totalidad de la gestión municipal y desde allí convocar a instituciones; líderes de organizaciones, vecinos y grupos familiares

Desde el comienzo de la intervención se conformó un equipo de trabajo liderado por el Intendente Hugo Maciel Carrasco la Coach ontológico María Emilia Alvarado, casi simultáneamente se incorporaron psicólogos, el servicio de protección de derechos, las áreas municipales, que iniciaron un proceso de aprendizaje a la par de las actividades de los técnicos foráneos y realizando a lo largo de estos años diversos cursos de capacitación y entrenamiento. Hoy la conformación del equipo de trabajo es integral.

**Financiamiento:** Fuentes de financiamiento público y/o privado; costo total de la experiencia; recursos propios o compartidos:

El financiamiento principal de las acciones proviene del Gobierno provincial, donde actualmente en forma mensual asiste con \$ 40.000 para desarrollar las jornadas de trabajo y las diversas actividades.

El municipio acompaña con financiamiento propio cuando el aporte provincial no alcanza, principalmente para materiales, insumos, pasajes, estadías, etc.

**Proceso de negociación y conflictos que hayan surgido durante el diseño o implementación del programa:**

La municipalidad es de por sí un campo de conflicto y negociación, en el que se dirimen las cuestiones que integran a la agenda local de los problemas sociales vigentes y es ante la ausencia de políticas nacionales y provinciales explícitas, es cuando más claramente surge la necesidad del abordaje desde lo local.

En la implementación del programa en general, ocurrió como en todos los programas sociales; se instalan relaciones que vinculan a las familias y grupos con planes, autoridades y funcionarios públicos, en un vínculo que permite canalizar recursos de las políticas sociales a las familias.

Un primer obstáculo para la construcción del capital social necesario para este programa estuvo dado por la tensión generada entre los técnicos y los beneficiarios es, en realidad, doble: por una, parte, está ligada a la posesión del saber y por otra, a un desfase entre los tiempos. En el primer caso, las evaluaciones muestran temores de los técnicos sobre el papel de los beneficiarios en las prestaciones y decisiones; en efecto, se generan luchas internas por el control del plan o proyecto, una de cuyas consecuencias es una transferencia de conocimientos a las comunidades menor que lo planificado. En cuanto al segundo foco de tensión -los tiempos-, hay conflicto entre las estrategias participativas, que requieren de mucho tiempo para organización, deliberación e implementación, y las exigencias de resultados y de ejecución de presupuesto que tienen los técnicos.

Algunos problemas concretos en relación con este punto son el riesgo del clientelismo y la dependencia frente al rol fundamental que desempeña el agente local, promotor o intermediario, que es quien logra articular los procesos generando espacios de cooperación.

Finalmente, se debió tomar decisiones y enfrentar los siguientes problemas que tiene el sector público cuando se trata de aplicar el enfoque de capital social en programas sociales:

a) Problemas de tiempos: los tiempos del sector público no se adecuan a aquellos de las relaciones sociales de la población más pobre. Tampoco se adaptan a los tiempos requeridos por aquellas intervenciones bien diseñadas que demandan información ex ante.

b) Problemas de cultura: la cultura en muchos programas públicos tiende a la tecnocracia, en dos sentidos. Por una parte, son programas regidos por objetivos cuantitativos -tantos desembolsos en tanto tiempo, tantos beneficiarios, etc. Por otra, tienden a ser dominados por profesionales con formación técnica, que no prestan tanta atención al contexto social de la intervención.

c) Problemas de aprendizaje: todavía existe la tendencia a que estos programas respondan a diseños que no captan las dinámicas locales, y que tampoco presentan mucho interés en fortalecerlas y se ciñan estrictamente al logro de ciertas metas predefinidas.

Para que la comunidad pueda desarrollarse es necesario liberarse de la cultura política que sirve como base para las prácticas anteriormente relacionadas.

Solamente hay una manera de hacer esto: incentivando prácticas diferentes, que favorezcan la actitud emprendedora individual y colectiva, la cooperación, las redes y la democracia.

**Evaluación del impacto de la experiencia:**

2008 2011 \_ 12 casos

2012 \_ 2 casos

2013 \_ 0 casos

2014 \_ 0 casos

2015 \_ 0 casos en lo que va del año. Se considera positivo el impacto de la experiencia, no solo por disminuir los casos de suicidios, sino por el cambio cultural que se observa principalmente en la población.

En los talleres “del miércoles” se comienza a hablar de otros temas, que también están relacionados a la problemática en los núcleos familiares donde se registraron 1, 2 y hasta 3 casos de suicidios, también se abrió la puerta a la participación de toda la comunidad y surgen los temas de maltrato y violencia.

Se trabajo en informar sobre legislación y programas de ayuda y acompañamiento y las mujeres han comenzado a participar con sus hijas, para que no les suceda lo mismo que a ellas.... Que no permitan que esto suceda.... Ahí vemos el cambio cultural, en una comunidad machista, llena de hábitos sociales que hacían de la mujer un individuo sometido. Apostar a la vida, es la consigna de cada miércoles.

**Mecanismos de seguimiento y evaluación implementados:**

Los mecanismos de seguimiento y evaluación implementados están dados según la etapa de ejecución del Programa:

En forma continua se realiza un seguimiento de todas las familias que han sido acompañados desde el Programa teniendo en cuenta indicadores, cronograma de actividades establecidas, cumplimiento en los recursos otorgados, formas de gestión, entre otros.

También se lleva un Registro de la actividad socio productivo de las familias que han ingresado al programa, pudiendo realizarse a través del mismo otras actividades que promuevan el desarrollo social, considerando actores prioritarios a los habitantes del lugar.

**¿Qué aprendizaje institucional significó el desarrollo de la experiencia? (en términos de gestión, estrategias políticas, identificación de déficit de capacidad institucional, etc.?) ¿Este aprendizaje, ha dado lugar a iniciativas específicas?**

Hoy... **en costa se puede**, no es un programa, es una política pública que caminara junto a nosotros y continuara por tiempo y está en el ánimo de la comunidad de Gobernador Costa  
El aprendizaje institucional principal está dado en la conciencia, también institucional, de la capacidad de innovación y generación de soluciones que tiene o puede tener el municipio, en temas que pueden parecer como faltantes de financiación, no atinentes a sus funciones y lejos de sus posibilidades. Dentro de los aprendizajes se pueden mencionar los siguientes;

Es indispensable analizar la viabilidad del Proyecto a partir de la estabilidad institucional, la claridad política, la capacidad instalada del municipio, los recursos disponibles, la cobertura territorial y el posible impacto que puede generar.

La unidad y organización social es una condición indispensable para el empoderamiento de las mismas y para su incidencia en la transformación política, económica y social. Se deben generar estrategias de fortalecimiento de estas articulaciones.

Los Proyectos deben responder a una dinámica de integralidad, de ahí la necesidad de que la municipalidad articule todas las intervenciones a un enfoque de gestión territorial.

Los municipios son un escenario de construcción política estratégicos para la gestión y la ejecución; el Proyecto debe enfocarse por sentido común al municipio, antes de aspirar a la construcción de desarrollos regionales.

Uno de los mayores vacíos con que nos encontramos en las discusiones con los técnicos, con los líderes de las organizaciones, con respecto a posicionar el programa y la participación, es el desconocimiento de las políticas públicas, su construcción e implementación, el por qué y para qué de las mismas y nuestro papel de ciudadanos en su construcción e implementación, lo que da como resultado un bajo perfil en las acciones, posicionamientos, resultados e impactos.

Se deben fortalecer las estrategias y prácticas de coordinación interinstitucional con otros actores, instituciones u organizaciones, que trabajan la temática con el propósito de compartir experiencias, metodologías, conocimientos, preocupaciones y responsabilidades concretas en la construcción de propuestas, en la gestión de recursos en la minimización del gasto, en la asignación de roles y el balance y monitoreo de los procesos.

Es un error desarrollar actividades, si no estamos verdaderamente convencidos de su contribución a cambios estructurales o que no responden a estrategias bien planificadas.

Las expectativas no se deben generar desde fuera, deben ser el producto de la toma de conciencia de la población y de las organizaciones involucradas y responder a posibilidades realistas.

El relevamiento de campo de las situaciones planteadas también significó un aprendizaje, analizando y desarrollando relaciones con las familias involucradas y creando nuevas alianzas con los ciudadanos, fortaleciendo la participación de todos los actores para llegar a enfoques integrativos.

El déficit que detectamos en la capacidad de gestión es el desajuste en los tiempos manejados en la resolución de situaciones problemáticas.

Este aprendizaje ha dado lugar a iniciativas específicas tales como la promoción de la cultura emprendedora, de la asociatividad, del cooperativismo y de aquellos programas culturales vinculados a la historia, la identidad y al arraigo de la población local.

**Concurso:**

**“Reconocimiento a la Buena Gestión Municipal”,**

Comisión de Asuntos Administrativos y  
Municipales, Senado de la Nación.

Av. Hipólito Yrigoyen 1710, 6º piso, Of. 624  
(C1089AAH) - Capital Federal